

Proyectos de innovación en el área de música. Análisis de buenas prácticas y nuevas estrategias metodológicas

J. Aracil Pérez; A. Brocal Verdú; J. Martínez Vargas

Departamento de Innovación y Formación Didáctica

Universidad de Alicante

RESUMEN

La comunicación presenta determinadas experiencias didácticas realizadas en el área de música de Secundaria que pueden ser consideradas como ejemplos de buenas prácticas. El objetivo es analizar cuáles son los aspectos que hacen de esas experiencias ejemplos valiosos que contribuyen a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje al tiempo que plantean nuevas estrategias metodológicas. La situación actual de la educación musical en Secundaria Obligatoria y Bachillerato nos permite afirmar que la innovación educativa no se ha incorporado de manera generalizada en el área de música. Por ello, se trata de averiguar cuáles son las condiciones necesarias para que se pongan en marcha y se desarrollen procesos de innovación en la enseñanza y el aprendizaje musical. Nuestra experiencia como alumnos en el Máster de Secundaria y, posteriormente, como docentes en el periodo de prácticas en los centros, ha resultado reveladora en cuanto a la necesidad urgente de plantear buenas prácticas. En la actual situación, uno de los mayores retos que se plantea al profesorado de música de Secundaria es la motivación constante del alumnado.

Palabras clave: innovación educativa, experiencias didácticas musicales, buenas prácticas, metodologías de la enseñanza y el aprendizaje musical

1. INTRODUCCIÓN

Hasta hace un par de años, el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) era, según la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), el requisito imprescindible para poder presentarse a las oposiciones y para poder trabajar como Profesor de Secundaria en centros educativos públicos, privados y concertados de España.

Aquella formación inicial ha sido sustituida recientemente por el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria y Enseñanzas Artísticas y de Idiomas como consecuencia de la nueva estructura de los estudios universitarios derivada del denominado proceso de Bolonia (Orden ECI/ 3858/2007 de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas).

Con respecto a este cambio formativo la opinión generalizada es muy positiva en cuanto a la sustitución del CAP por el nuevo máster profesional que se muestra, a pesar de las deficiencias detectadas en estos primeros años de funcionamiento, mucho más útil y provechoso (Vilches y Gil, 2010).

El Máster hace especial incidencia en los aspectos didácticos y de innovación pedagógica y pretende dotar al futuro profesor a través de un Practicum extensivo de los elementos necesarios para abordar la futura actividad profesional.

La formación del máster (60 créditos ECTS) incluye el conocimiento de la normativa, la organización de los centros educativos, la iniciación en la investigación sobre la propia práctica docente, los elementos básicos para el desarrollo de la futura actividad docente así como el conocimiento de los adolescentes y de su entorno social.

Una muestra del viraje formativo que supone el Máster de Secundaria es por ejemplo el hecho de que en el caso concreto de la especialidad de música algunas asignaturas, como podría ser el caso de *Músicas del Mundo*, incluyen entre sus objetivos formativos un manifiesto interés por contenidos relacionados con la interculturalidad, por las “otras músicas”, que hasta ahora estaba ausente en la formación inicial del profesorado así como por objetivos formativos importantes en el momento actual como son:

- Diseñar y relacionar dentro de la enseñanza de la música espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto a los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

- Trabajar de forma cooperativa con iguales y valorar de forma crítica y reflexiva las aportaciones propias y de los demás.

Otro aspecto relacionado con la innovación educativa que conviene destacar en esta nueva formación inicial del profesorado es el propio Trabajo Fin de Máster (TFM), cuyos núcleos preferentes de desarrollo son la identificación y el análisis de problemáticas de centro o aula o las propuestas de innovación didáctica. Si en el primer caso se plantea el análisis de problemáticas relacionadas con la interculturalidad, la inclusión o el rendimiento académico, en el segundo se centra en el análisis de una innovación metodológica o en el análisis de la aplicación de un programa de innovación relacionado con la atención a la diversidad, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), etc.

Pero, ¿esta formación inicial del profesorado de Secundaria se va a llevar a la práctica en las aulas cuando se incorporen los futuros docentes? ¿Cuál es la realidad en las aulas de música? ¿Qué proyectos de innovación se realizan en ellas?

En una reciente publicación destinada a la formación del profesorado de Secundaria (Giráldez, 2010) se presentan algunas experiencias didácticas como ejemplos de buenas prácticas que pueden servir para revisar nuestro trabajo en el aula (entendemos buenas prácticas según la definición del Grupo Didáctica i Multimedia de la UAB como intervenciones educativas que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logran con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de alto valor educativo).

Algunos ejemplos de esos buenos modelos son la utilización de la música popular actual en la educación secundaria (Susana Flores), el proyecto educativo *Adoptar un músico* basado en la participación activa de músicos, alumnado y profesorado en procesos grupales de creación e interpretación musical vinculados a obras del repertorio, el aprendizaje integrado de contenidos musicales a través de lenguas extranjeras (*Teaching music in English*), el encuentro musical anual de centros públicos de Secundaria de las comunidades de Cataluña, Valencia e Islas Baleares (*Com*

sona l'ESO) y la dinamización de la actividad digital del aula de música y el uso de recursos de la web 2.0 (*Musicatio*).

¿Por qué consideramos estas experiencias como innovadoras? ¿Por qué son buenas prácticas?

La innovación hace referencia a la introducción de novedades o cambios en las actividades que desarrollamos. Esto significa que la innovación únicamente puede ponerse en marcha cuando se detecta la necesidad del cambio y se incorporan novedades respecto a la práctica anterior (innovar es contrastar la realidad y llevar a la práctica novedades).

Las experiencias didácticas citadas son ejemplo de buenas prácticas porque muestran la eficacia de la **metodología del trabajo por proyectos** (Freinet, 1999) a la hora de aplicar ciertos principios pedagógicos según los cuales:

- a) se aprende haciendo;
- b) en situaciones reales o contextos significativos en los que el alumnado aplica conocimientos de todo tipo para llevar a cabo determinadas tareas;
- c) trabajando en interacción con otras personas;
- d) para realizar un producto final que da sentido al proceso de aprendizaje;
- e) comunicando lo aprendido (Giráldez, 2010, 43).

Pasamos ahora a analizar cuál es la situación actual de la enseñanza de la música en los niveles de la Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para seguidamente valorar las experiencias realizadas en la fase del Practicum en dos centros diferentes de prácticas. Finalmente se exponen dos proyectos musicales que pueden ser considerados como ejemplos de buenas prácticas docentes que incorporan además elementos innovadores.

2. DESARROLLO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA

2.1. Situación actual de enseñanza de música en Secundaria y Bachillerato

2.1.1. La música en la ESO

Actualmente, la enseñanza de la asignatura de música en secundaria está programada para los cursos 2º, 3º y 4º, siendo optativa en 1º. Esta planificación supone que los alumnos que no seleccionan la asignatura como optativa en 1º, se encuentren con un salto entre el último curso de primaria y el segundo de secundaria. Sin embargo,

el hecho de que en dicho curso, la asignatura no tenga un perfil de obligatoria, aporta grandes posibilidades dentro de la manera de plantearla, donde podría estar el punto de partida a la hora de innovar en el aula.

Dentro del marco legal y de acuerdo con el Real Decreto 112/2007 del 20 de julio, la enseñanza de música en secundaria se divide en varios bloques de contenidos que están vinculados a capacidades y, por tanto, a competencias básicas. Los bloques de contenidos son los siguientes:

2º ESO: escucha, interpretación, creación.

3º ESO: escucha, interpretación, creación, contextos musicales.

4º ESO: audición y referentes musicales, práctica musical, música y tecnologías.

Dentro de cada uno de estos bloques, los alumnos conseguirán desarrollar ciertas destrezas que les servirán tanto dentro como fuera del aula. La asignatura de música permite una gran flexibilidad a la hora de impartir y aprender los contenidos establecidos, además, la metodología elegida para llevar a cabo la enseñanza puede, fácilmente, incluir contenidos transversales que enriquezcan la formación del alumnado mientras aprenden lo correspondiente a la propia asignatura. En el aula de música, se incide constantemente en las habilidades sociales de los estudiantes, las actividades grupales les permiten desarrollar sus capacidades en el entorno social y les ayudan a interactuar mientras aprenden.

No podemos obviar que la realidad de los centros en cuanto a recursos disponibles es tan diversa como centros podamos encontrar. Contamos con IES en los que el despliegue de recursos del aula de música es mucho más extenso que en otros, donde, por el contrario, se carece de material. En cualquier caso, siempre se encuentra el modo de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos, una vez más, gracias a la versatilidad de la materia. El polémico uso de la flauta dulce no es una mera casualidad, ya que, en ocasiones, este pequeño instrumento permite a los alumnos tener contacto con la música de manera directa, comprenden el significado de hacer música por sí mismos sin necesidad de instrumentos de ejecución más compleja.

La asignatura de música permite entrar en contacto con otras realidades que cobran sentido gracias a la propia música. No es extraño ver en una clase de música a los alumnos descifrando la letra de una canción en inglés, del mismo modo en que pueden practicar danzas del mundo, mientras conocen otras culturas, se debate acerca de la contaminación acústica o las prácticas culturales que conllevan los gustos musicales de cada individuo. La música está muy presente en la vida de los adolescentes, de modo

que no podemos sino emplear este hecho para hacer de la asignatura de música un acceso hacia el conocimiento utilizando las herramientas que el currículo y los recursos establecen.

Es bastante habitual ver cómo los profesores intercambian diversos materiales e instrumentaciones de canciones actuales para ser interpretadas en el aula y ayudar a la motivación en el aprendizaje de los adolescentes. Existen diversas vías de comunicación entre docentes a través de la red, que favorecen la comunicación y el intercambio de material útil en las aulas. Sin duda, la comunicación es un elemento clave en la mejora de la educación y en la adaptación de la misma a los rápidos cambios que suponen las necesidades de la sociedad.

2.1.2. La música en el Bachillerato

En cuanto a la enseñanza de música en el nivel post obligatorio, nos centramos en la modalidad de Bachillerato de Artes y en concreto en la especialidad de Artes escénicas, música y danza. Actualmente sólo 27 centros ofertan esta modalidad en todo el territorio español (<https://www.educacion.gob.es/centros/selectaut.do>). Esta modalidad ofrece la vía necesaria a los alumnos que cursan estudios en el conservatorio y necesitan simultanearlos con su educación en los IES, ayudándoles a ampliar conocimientos dentro de su campo de interés y que al mismo tiempo les sean útiles en su futuro en las enseñanzas superiores, ya sean artísticas o universitarias.

Mientras en Secundaria el currículo de la materia inserta diferentes acercamientos a la música dentro una misma asignatura, en Bachillerato, la aproximación a la música se hace de manera más intensiva y se ramifica en varias asignaturas, algunas de las cuales coinciden con las materias que se estudian en los conservatorios. Según la Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato, encontramos que esta modalidad, como el resto, cuenta con la división de materias comunes y propias de la especialidad.ⁱ

Las materias de la modalidad de Artes en su vía de Artes escénicas, música y danza son, en primer curso: Análisis musical I, Artes escénicas, Cultura audiovisual, Lenguaje y práctica musical y en segundo curso: Análisis musical II, Anatomía aplicada, Historia de la música y de la danza y Literatura universal. Esta selección incluye materias no musicales que amplían la cultura artística del alumnado, ya que se encontrarán en la misma especialidad, alumnos de diferente procedencia dentro del mundo de las artes.

La contribución a la cultura artística general es uno de los motivos por los que la modalidad de bachillerato artístico ha realizado una importante aportación dentro de la preparación de alumnos con perfil artístico. Los estudios en el conservatorio ya sea de danza o de música se centran en la propia especialidad y no es frecuente encontrar alternativas en este tipo de enseñanza que aporten una base dentro de la historia y la trayectoria de las artes. Así mismo, a los alumnos que realizan al mismo tiempo estudios de bachiller y en el conservatorio siempre les ha resultado difícil conciliar ambas actividades por la falta de relación entre ellas. Ahora, los alumnos que puedan aprovechar esta modalidad de bachillerato encontrarán en ella un complemento a su educación general, que se vincula con su formación en el conservatorio y amplía su campo de conocimiento. De esta modalidad, sólo podemos esperar a que se extienda por más centros para que todos los estudiantes interesados en ella, puedan cursarla.

2.2. Valoración de la materia de música a través de las experiencias del Practicum

A continuación comentaremos la situación experimentada en dos institutos a través del Practicum impartido en el Máster de Secundaria durante el curso 2010-2011.

2.2.1. Practicum II en el IES San Vicente (San Vicente del Raspeig)

El IES San Vicente es un centro que posee ciertas peculiaridades que lo convierten en un centro de gran eficacia y con un excelente clima de trabajo. Son varios los aspectos que influyen de manera determinante en dichas características: por una parte, el director y buena parte de su equipo permanecen en el cargo desde el año 1992, imprimiendo un marcado carácter al centro. Entre los aspectos más destacables podemos indicar su prácticamente nula necesidad de sancionar al alumnado por faltas de comportamiento, siendo el diálogo su máxima principal. Por otra parte, las características socioculturales del alumnado son muy concretas: el nivel económico y cultural es medio o medio-alto, permitiendo una gran fluidez comunicativa con los padres y una gran capacidad de trabajo y de motivación entre el alumnado.

El jefe de departamento de música es José Miguel Blázquez Izquierdo. Desde la llegada al centro de prácticas se pudieron constatar varios aspectos interesantes que marcan su labor educativa.

La primera de estas características es su combinación de docencia habitual con el trabajo por proyectos. Se dedica un día a la semana para el trabajo de dicho proyecto,

que habitualmente se basa en el empleo de las TIC's. Estos proyectos trabajan temas transversales en consonancia con otros departamentos. En el momento de la llegada al centro el proyecto que se estaba trabajando versaba sobre la violencia de género y consistía en la creación de una cuña radiofónica creada con la aplicación de software libre Audacity.

El trabajo por proyectos es una de las características principales de un proyecto de innovación. Permite romper barreras y trabajar desde la perspectiva de la motivación y la negociación. La inclusión de dicho tipo de trabajo en la materia de música revela una importante tendencia en el centro que se mueve hacia la innovación en la labor educativa.

Otra de las características que se pudo observar durante el periodo de prácticas fue el aprovechamiento de un aula virtual creada por los alumnos del ciclo formativo de informática que se imparte en el mismo centro y que está destinada a los alumnos de 4º curso de la ESO. Dicha aula virtual está creada a medida del instituto y es gestionada por el propio Departamento de Informática. Contiene todo lo imprescindible para una comunicación bidireccional con el alumnado: actividades interactivas, gestión de apuntes (que evita que el alumnado tenga que estar más pendiente de copiar que del propio contenido), gestión de entregas de trabajos que incluye un feed-back inmediato del profesor e incluso un sistema de control de faltas a través del cual los padres pueden conocer las faltas de sus hijos. Es un excelente ejemplo de cómo gestionar y mejorar el proceso de aprendizaje empleando las TIC's como elemento catalizador, añadiendo además un elemento de control que mantiene en todo momento a los padres informados de cualquier incidencia que tenga que ver con sus hijos.

En definitiva, el centro cuenta con unas características excelentes para el desarrollo de proyectos de innovación. En este caso se ha centrado el punto de mira en la materia de música, pero a lo largo del periodo de prácticas se pudo comprobar cómo existen numerosos proyectos en otros departamentos, incluyendo algunos tan interesantes como programas de intercambio con la localidad polaca de Rzeszów, con el objetivo de fomentar la comunicación empleando el inglés, o diversos programas experimentales para la orientación profesional.

2.2.2. Practicum II en el IES Valle de Elda (Elda)

El IES Valle de Elda contrasta en muchos aspectos con el caso citado anteriormente del IES San Vicente de San Vicente del Raspeig.

Se trata de un centro que comenzó su trayectoria en 1999, en un edificio de nueva construcción. En ese momento se constituyó el equipo directivo y el claustro de profesores. La figura más estable del centro es el director, siendo Cristóbal Melgarejo desde el curso en que el centro comenzó a funcionar hasta hoy. El director mantiene la dinámica que caracteriza al centro y que le da identidad. En el IES Valle de Elda se da especial importancia a la situación social, ya que ésta tiene una fuerte influencia en la enseñanza y el clima del centro.

El nivel socio-económico de la zona donde está localizado el centro es medio-bajo. El centro recibe alumnos de varios centros de Primaria, dos de los cuales cuentan con un alto índice de absentismo escolar y una muy baja implicación de los padres en la educación de sus hijos. Los alumnos que se reciben en el instituto contando con una trayectoria de fracaso escolar desde la infancia, obligan al claustro a reaccionar buscando soluciones educativas para que todos los alumnos encuentren su lugar en el IES Valle de Elda.

Siendo una situación aparentemente adversa, el Valle de Elda es un centro que destaca sin duda por la amplia oferta de opciones académicas. Se da una alta implicación por parte de la plantilla estable del claustro, destacando tanto el trabajo en actividades extraescolares realizadas por todos los departamentos como los proyectos experimentales que se implantan en el centro para dar solución a las diferentes necesidades de los alumnos.

Lejos de ser un centro marginal, el IES Valle de Elda combate las dificultades que conlleva un grupo de estudiantes grande y heterogéneo y no sólo pone solución a la estancia de los alumnos en el centro, sino que en muchas ocasiones encauza sus futuros profesionales o sociales, lo cual se convierte en prioritario en algunos de los grupos. En este contexto se implementa la innovación enfocada al aprovechamiento ya sea académico o socio-cultural de los recursos humanos que ofrece el centro. Buen ejemplo de ello es el Programa Integra, que gracias a la adecuada acción de los profesores de Pedagogía Terapéutica consiguen combatir las conductas disruptivas y el absentismo en un grupo de alumnos que asisten al *Aula abierta*.

Durante el periodo de prácticas en este IES pudimos observar la figura del profesor como educador en todos los sentidos. El Valle de Elda no es un centro en el que los profesores se limiten a ejercer su profesión docente en las aulas, sino que las necesidades del centro llevan al claustro a desempeñar una figura polifacética, que educa, inspira y hace crecer a los alumnos durante los años que conviven en el centro.

Un centro como el IES Valle de Elda demuestra que la innovación puede aplicarse en cualquier contexto, ya que sirve para resolver las dificultades de muchas situaciones que no funcionan con los métodos tradicionales. En estos casos no es imprescindible un gran despliegue de recursos, sino más bien un grupo de profesores implicados que gracias al compromiso con su profesión, encuentren soluciones innovadoras para mejorar el ambiente de la comunidad educativa.

3. ANÁLISIS DE BUENAS PRÁCTICAS MUSICALES

Una vez expuesto qué es lo que se puede considerar como un proyecto innovador, analizaremos algunos ejemplos de proyectos musicales que pueden ser considerados como tales en mayor o menor medida.

El primero de estos proyectos se titula *Teaching music in English*, y se ha llevado a cabo en el IES Gregorio Prieto de Valdepeñas (Ciudad Real). A grandes rasgos el proyecto consiste en el desarrollo y puesta en práctica de currículos integrados en inglés durante toda la educación obligatoria en diversas materias, entre ellas, música. Puede parecer en un primer momento que un proyecto así no es innovador. A continuación analizaremos algunos de sus puntos más importantes para determinar si puede ser considerado o no un proyecto de innovación.

El primer aspecto diferenciador de este proyecto es su ámbito de actuación: no se limita a actuar en un momento concreto de la Educación Secundaria, si no que resulta mucho más amplio y se inicia ya en primaria. Desde un primer momento, y con una escueta definición, podemos catalogar el proyecto como un proyecto innovador según la definición que hemos dado con anterioridad.

Para su confección se realiza un diagnóstico de la situación educativa en el ámbito de la capacidad lingüística, detectando unas graves carencias en la expresión y comprensión del inglés entre el alumnado que finaliza la educación obligatoria. Una vez detectadas dichas carencias, se determina una necesidad de cambio, una actuación que modifique la situación y el estado educativo, proponiendo en última instancia una mejora o novedad educativa. Sigue, por tanto, el patrón que debe seguir un proyecto de innovación: diagnóstico de la situación, determinación de la necesidad de cambio y propuesta de novedad (Giráldez, 2010, 34).

El siguiente rasgo característico del proyecto es su interdisciplinariedad. Su línea de actuación no está estancada exclusivamente en la materia de música, es mucho más amplia y se coordina con materias como por ejemplo historia (en cuanto a contenidos) e

inglés (en cuanto a aspectos lingüísticos). La interdisciplinaridad es un aspecto fundamental, que trata de superar las barreras que imponen las materias, actuando como compartimentos estancos. El proyecto no sólo supera las barreras que crean las materias, si no que también supera el escollo de coordinar diferentes entidades educativas, puesto que el proceso se inicia cuando el alumnado está en primaria y se mantiene y continúa al llegar al centro de secundaria.

Otro aspecto a destacar se produce con la creación de materiales propios confeccionados desde cero por el profesorado, adaptados tanto en contenido como en forma al alumnado concreto del centro. Este hecho, que en principio puede resultar trivial, se produce en menos ocasiones de las que sería deseable.

Por último, todo proyecto de innovación debe de estar provisto de una serie de instrumentos que permitan analizar su puesta en práctica con el objeto de realizar continuas mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proyecto *Teaching music in English* cumple este requisito con creces, al haberse puesto en marcha en el curso 2004/2005 y continuar funcionando hasta nuestros días. Su proceso de mejora ha sido constante, adaptando materiales, contenidos y, en definitiva, retroalimentando su mejora y funcionamiento.

El segundo proyecto sobre el que realizaremos ciertas reflexiones será el titulado *Musicatio: el aula musical en el mundo y el mundo musical en el aula*. El proyecto surge motivado por la necesidad de introducir las TIC's en el alumnado de música de Secundaria. Para ello se emplea una poderosa herramienta: el blog o bitácora. La dirección en la que podemos encontrar el proyecto es: <http://musicatio.blogspot.com> . Dicho blog no sólo es un diario del contenido que se trabaja en clase, si no que se mueve en otras líneas de acción interesantes, como por ejemplo cuestiones que generan debates, dedicadas a curiosidades o anticipadoras de lo que se trabajará en clase.

¿Puede ser este proyecto un ejemplo de buena práctica educativa? Hoy en día los adolescentes viven inmersos en la era digital. Permanecer ajenos a este hecho puede dar lugar al desaprovechamiento de una gran oportunidad para la motivación y la experiencia de trabajo a través de la Red. Sin embargo, que un proyecto se base en las TIC's no garantiza que este proyecto fomente una buena práctica educativa ni que sea un ejemplo de práctica innovadora.

En el caso concreto que nos ocupa el punto diferenciador lo marca el interés que despierte el blog en el alumnado y por ende su participación. Dicho interés quedará marcado por el tipo de contenido que trabaje el blog. Para atraer al alumno de

Secundaria no basta con crear un diario en el que se vuelquen las actividades creadas en clase. Debe ser una extensión del aula, pero a la vez debe suponer un aliciente. Para ello resulta imprescindible la alternancia de actividades didácticas con otras que fomenten el mero entretenimiento. Se trata de que el alumno sienta curiosidad por acceder con cierta frecuencia al blog y conocer su nuevo contenido. De esta manera, y planteando debates abiertos en clase que se completarán a través de la bitácora, se puede conseguir un alumnado interesado y participativo.

El proyecto *Musicatio: el aula musical en el mundo y el mundo musical en el aula* cumple con todas las premisas planteadas. Alterna actividades de clase con anuncios y videos generados en clase. Éste último punto añade el componente de la vitalidad en el contenido generado en la web: si un alumno se siente satisfecho con el contenido que se genera en el blog lo enlazará en diferentes redes sociales y retroalimentará su utilización.

El proyecto cumple con las premisas que caracterizan un proyecto de innovación didáctica, generando nuevas situaciones de aprendizaje y planteando el blog como un excelente fin al que conducen los esfuerzos invertidos en el aula. Fomentar una escritura correcta y ordenada permite trabajar aspectos interdisciplinarios que ayudan a la adquisición de las competencias básicas planteadas en la Ley Orgánica de Educación (LOE)

4. CONCLUSIONES. INNOVAR EN TIEMPOS DE CRISIS

Los proyectos innovadores son modos de actuar que surgen y funcionan en un contexto determinado. No son recetas que se puedan transportar a otros entornos y otros docentes puedan aplicar sin más esperando los mismos resultados. Ahora bien, el conocimiento de esos proyectos puede servir para reorientar la práctica docente a partir del análisis de las actuaciones que ofrecen resultados positivos y permiten, como hemos señalado al principio, lograr eficazmente objetivos formativos y aprendizajes de alto valor educativo.

Los proyectos innovadores son también procesos colaborativos: innovamos dentro de un grupo colaborando con otros en un proyecto común. La novedad es que ya no colaboramos únicamente con los profesionales de nuestro propio centro sino con otros de centros diferentes estableciendo de esa manera redes sociales a través de las cuales intercambiamos experiencias y buenas prácticas (en este sentido, las

posibilidades de los recursos que ofrece la web 2.0 son enormes y están aún en muchos casos por explorar).

¿Qué necesitamos pues para que cunda el ánimo innovador y se extienda la filosofía de la mejora continua ahora que disponemos de recursos y también de profesionales altamente cualificados?

Básicamente que no se cumplan los anuncios que anticipan un deterioro aún mayor de la calidad de la enseñanza en Secundaria. Según fuentes sindicales, Inspección educativa está dando instrucciones a los centros de Secundaria sobre los criterios a utilizar a la hora de constituir las unidades y determinar el profesorado necesario para poner en marcha el curso 2011-2012.

Esas instrucciones tienen como objetivo aumentar el recorte de unidades de Secundaria y Formación Profesional de manera que se podrán cerrar los grupos de ESO con 35 alumnos (si bien legalmente la ratio no puede ser superior a 30 alumnos por grupo) y no se autorizarán grupos de ciclos formativos con menos de 25 alumnos preinscritos (en la actualidad se autorizan grupos de ciclos con un mínimo de 12 alumnos). Además, el próximo curso se permitirá la fusión de programas lingüísticos en valenciano y en castellano para eliminar de esa manera grupos al tiempo que se incrementarán las horas lectivas del profesorado de 18 a 20.

Con medidas de esta índole las consecuencias son fácilmente previsibles puesto que el aumento del alumnado en las aulas de Secundaria, la reducción de grupos, el despido de profesorado interino y el aumento de desplazamientos de funcionarios de carrera provocarán un empeoramiento de las condiciones laborales del profesorado y un deterioro de la calidad de la enseñanza con lo que las posibilidades de poner en marcha proyectos como los que hemos comentado a lo largo de la comunicación serán escasas y dependerán, como suele ocurrir habitualmente, del voluntarismo y esfuerzo individual de nuestros docentes.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. Libros y artículos

Escamilla González, Amparo (2011). *Las competencias en la programación de aula. Vol. II: Educación Secundaria (12-18 años)*. Barcelona: Graó.

Freinet, Célestin (1999). *Técnicas Freinet de la escuela moderna*. Madrid: Siglo XXI.

Giráldez, Andrea (coord.) (2010). *Didáctica de la música*. Barcelona: Graó / Ministerio de Educación.

Giráldez, Andrea (coord.) (2010). *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graó / Ministerio de Educación.

Giráldez, Andrea (coord.) (2010). *Música. Complementos de formación disciplinar*. Barcelona: Graó / Ministerio de Educación.

Majó, Fanny (2010). Por los proyectos interdisciplinarios competenciales. *Aula de Infantil*, 57, 5-10.

Pérez Gómez, Ángel (coord.) (2010). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó / Ministerio de Educación.

Tschimmel, Katia; Rodrigo, Juan; Rodríguez, Rosabel; Prats, Enric y Vilalta, David (2010). Respuestas a las preguntas del II Congreso Internacional de Creativitat i Innovació Social. *Cantabou*, 33, 14-35. Disponible en línea en <http://cprinca.caib.es> (última consulta: 15/05/2011).

Vilches, Amparo y Gil, Daniel (2010). Máster de formación inicial del profesorado de Educación Secundaria. Algunos análisis y propuestas. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 7 (3), 661-666. Disponible en línea en http://www.apac-eureka.org/revista/Volumen7/Numero_7_3/Vilches%20y%20Gil_2010.pdf (última consulta: 12/05/2011).

5.2. Normativa legal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial el Estado (04/05/2006), 106, 17.158-17.207. Disponible en línea en: <http://www.boe.es/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana. [2007/9717]. Disponible en línea en: http://www.docv.gva.es/datos/2007/07/24/pdf/2007_9717.pdf

Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato. Disponible en línea en: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/18/pdfs/A27492-27608.pdf>

5.3. Fuentes electrónicas

<http://www.educacion.es/cide> [Página web del Centro de Investigación y Documentación Educativa en el que se puede encontrar información diversa para elaborar proyectos de innovación e investigación].

<http://dim.pangea.org/> [Didáctica y Multimedia. Grupo de investigación y comunidad de aprendizaje del Departamento de Pedagogía Aplicada de la Facultad de Educación de la Universitat Autònoma de Barcelona].

<https://www.educacion.gob.es/centros/selectaut.do/>

<http://musicatio.blogspot.com/>

<http://www.comsonaleso.com/>

Notas

ⁱ Las materias comunes son, en primer curso: Ciencias para el mundo contemporáneo, Educación física, Filosofía y ciudadanía, Lengua castellana y literatura I, Lengua extranjera I, y en segundo curso: Historia de España, Historia de la filosofía, Lengua castellana y literatura II, Lengua extranjera II.